

**ANEXO N° 03**

**FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACION**

**SOLICITUD N° 138-2020-DIRESAHCO-ADQ**

**R.U.C : 20146045881**  
**ASUNTO : INVITACION PARA PRESENTAR SU COTIZACION DE**  
**MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO.**  
**REF : OFICIO N° 631-2020-GR-HCO-DRS-DG-DEMID**

Es grato dirigirme a usted y saludarlo cordialmente en nombre de la Dirección Regional de Salud Huánuco y manifestar lo siguiente:

Según el documento de la referencia, la oficina de logística- adquisiciones presenta su requerimiento con el objeto de contratar:

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	U/MEDIDA	PLAZO DE ENTREGA	OBJETO
1	COLORANTE WRIGHT – FCO X 500 ML	300	UND	5 DIAS CALENDARIOS	BIEN
2	PRUEBA RAPIDA DE HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA (HCG) – KIT 30	3960	UND		
3	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS	70500	UND		
4	REACTIVO DE CREATININA CINETICA X 100 DET	100	UND		
5	REACTIVO DE PROTEINAS TOTALES – KIT 100 DET	50	UND		
6	PROTEINA C REACTIVA – KIT 100 DET	100	UND		
7	UREA CINETICA – KIT 100 DET	50	UND		
8	UREA ENZIMATICA – KIT – 100 DET	50	UND		
9	REACTIVO DE TURCK FCO X 250 ML	150	UND		

**\*ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA**

En vista del presente Requerimiento del Área Usuaría, solicitamos a su representada una cotización y/o propuesta de interés para cumplir con este (bien o servicio según corresponda) al presente se adjunta los TDR y/o especificaciones técnicas presentado por el área correspondiente, los documentos a adjuntar con su propuesta son los siguientes:

- Carta dirigida a la of. De logística
- Copia de oficio de invitación
- Términos de referencia técnicas acreditado el cumplimiento del bien.

- Ficha ruc
- Constancia RNP
- Garantía del Producto

Esperando su atención al presente, nos suscribimos de usted.

**PLAZO DE ENTREGA DE SU OFERTA SERA HASTA EL DIA 16/09/2020 A HORAS 14:00**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO

1.- DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas

2.-DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de Materiales, insumos y reactivos de Laboratorio.

3.-FINALIDAD PÚBLICA

La Unidad Ejecutora Dirección Regional de Salud Huánuco como Institución tiene de finalidad de cautelar la salud pública de la población de su jurisdicción, en tal sentido, requiere de Dispositivos Médicos para cumplir con el objetivo de identificar enfermedades crónicas no transmisibles, frente al plan de respuesta y prevención del coronavirus SARS- COV -2 En la región de Huánuco.

4.- ANTECEDENTES

La Dirección Regional de Salud Huánuco, a través de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, según Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamento (SISMED), tiene la responsabilidad de mejorar el acceso a la población de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de Garantizar la Atención Integral de la Población que acuden a los establecimientos de salud de la Región Huánuco.

5.-OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Adquisición de reactivos de Laboratorio para la atención integral de pacientes de los establecimientos de salud de la Región Huánuco, como acción que se viene desarrollando esta dirección frente al plan de respuesta y prevención del coronavirus SARS- COV -2 .

6.-CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

6.1 Descripción y cantidad de los bienes

Dispositivos Médicos					
N° ITEM	CODIGO SISMED	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	28790		COLORANTE WRIGHT - - SOLUCI - 500 ml	300	UNIDAD
02	28250	358600091554	PRUEBA RAPIDA DE HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA (HCG) - KIT - 30	3960	UNIDAD
03	24189	351100020488	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS - - KIT -	70500	UNIDAD
04	30771	351100020019	CREATININA CINETICA - 100 DET - - KIT	100	UNIDAD
05	11735	351100020171	PROTEINAS TOTALES - - KIT - 100 DET	50	UNIDAD
06	11734	358600090439	PROTEINA C REACTIVA - - KIT - 100 DET	100	UNIDAD
07	22928	351100020239	UREA CINETICA - - KIT - 100 DET	50	UNIDAD
08	25917	351100020185	UREA ENZIMATICA - - KIT - 100 DET	50	UNIDAD
09	19517		REACTIVO DE TURCK FCO X 250 ML	150	UNIDAD

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

6.2 Características y condiciones

ITEM N° COLORANTE WRIGTH	
PRODUCTO	REACTIVO COLORANTE WRIGTH X 500 ML
PRESENTACION	FRASCO X 500 ML
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
Envase inmediato: Frasco blanco de polietileno de alta densidad, de cierre hermético con precinto de seguridad.	
Composición: Eosina, 50-75 %	
azul de metileno, 10-25 %.	
Azur B, 3 %.	
glicerol, todo ello en metanol al 0.3%.	
Aspecto: Líquido	
Granulometría N/A	
Olor: metanólico	
Solubilidad: Miscible con alcohol	
Conservación : de 15 a 30 °C	
Certificado de BPA, BPM.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	

ITEM N° PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO (HCG SUERO/ORINA) - KIT - 100 DET	
PRODUCTO	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE EMBARAZO (HCG SUERO/ORINA) - KIT - 30 DET
PRESENTACION	30 DET. - KIT -
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
<b>CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
Envase inmediato aséptico fácil de abrir manualmente.	
Envase mediano: Seguridad y conservación del Producto. Cerrado hermético con precinto de seguridad.	
Almacenamiento a temperatura ambiente.	
Presentación: prueba empacada individualmente. Caja por 30 pruebas	
Cada empaque debe de contener un dispositivo de cinta de prueba, un gotero de plástico y un desecante.	
Prueba para la determinación cualitativa de la Hormona Gonadotrofina Coriónica Humana o sub unidad beta.	
Metodología: Prueba de inmunocromatografía.	
Muestra biológica: Orina / Suero.	
Conjugado coloide de oro, anticuerpo monoclonal anti - beta hCG (2.5 ± 0.5 uL).	
Umbral: 10 mUI/mL.	
Que no presente Reactividad Cruzada (antibióticos, anti inflamatorios, hormonas, etc., que haya tomado el paciente).	
Que permita la detección al primer día de retraso menstrual.	
Linea de control de la validación de prueba.	
Resultados: 10 minutos.	
Certificado de BPA, BPM.	
Libre de fisuras, deformaciones, oquedades, rebatas, rugosidades, roturas material infusible, material extaño, desmoronamiento, partes chiclosas o blandecidas.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español)	
No tóxico, libre de pirógenos, hipoalérgico	
Muestras originales para el proceso	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente.	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	



Hija: Dña. F. Margarita Zamora Sara  
CSP 3078  
DIRECTORA



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

ITEM N° TIRA REACTIVA PARA ORINA - KIT -	
PRODUCTO	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS - KIT -
CONCENTRACION	
PRESENTACION	- KIT -
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	
Envase inmediato: Tubo de plástico Cerrado hermético.	
Envase mediato: Seguridad y conservación del Producto.	
Almacenamiento a temperatura ambiente.	
Presentación: Caja con tubo por 100 tiras.	
Tiras con 11 parámetros.	
Parámetro Indicador de: Sangre, Bilirrubina, Urobilinogeno, Cetonas, Glucosa, Proteínas, Nitritos, Leucocitos, Ácido ascórbico, Ph; Gravedad específica.	
Muestra biológica: Orina.	
Control interno de eficiencia de la prueba.	
Certificado de BPA, BPM.	
Resultados: lectura a 60 segundos.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
No tóxico, libre de pirógenos, hipoaérgico.	
Libre de fisuras, deformaciones, oquedades, rebatas, rugosidades, roturas material infusible, material extaño, desmoronamiento, partes chiclosas o reblandecidas.	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Muestras originales para el proceso	
Catálogo del producto.	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente. DS N° 016-2011 SA y sus modificatorias	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	

ITEM N° REACTIVO DE CREATININA CINETICA X 100 DETERMINACIONES	
PRODUCTO	REACTIVO DE CREATININA CINETICA
PRESENTACION	100 DETERMINACIONES
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
CRITERIOS DE EVALUACION	
Envase inmediato: Frasco blanco de polietileno de alta densidad.	
Envase mediato: Seguridad y conservación del Producto - caja de cartón plastificada.	
Presentación: Frasco A: Solución de Acido Picrico, 4 fcos x 20 ml; Frasco B tampon alcalino, 1 fco x 20ml y Estándar Solución de Creatinina 2mg/dl x 3 ml.	
Muestra biológica: Suero y/o plasma.	
Metodología: Tés cinético sin desproteinización según método de Jaffe.	
Linealidad: 15mg/dl	
Accesorios: Calibradores y complementos de acuerdo a la metodología.	
Conservación de componentes del Kit de 2-8 °C	
Certificado de BPA, BPM.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Catálogo del producto.	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente. DS N° 016-2011 SA y sus modificatorias	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

Dlgo. Aldemir F. Marguiba Zamigo Sara  
C.B.P. 3078  
DIRECTORA



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

ITEM N° REACTIVO DE PROTEINAS TOTALES X 100 DETERMINACIONES	
PRODUCTO	REACTIVO DE PROTEINAS TOTALES X 100 DETERMINACIONES
CONCENTRACION	100 DET
PRESENTACION	KIT
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
Envase inmediato aséptico fácil de abrir manualmente.	
Envase mediato: Seguridad y conservación del Producto - caja de cartón.	
Presentación: Frasco A: Reactivo Biuret 3 x 100 ml, Frasco B: Estandar Albumina /Proteína Total 5g/dl x 5 ml	
Muestra biológica: Suero y/o plasma sin hemolisis	
Metodología: método colorimétrico - Longitud de onda 540 nm	
Conservación: Frasco A menor o igual a 25 °C y Frasco B de 2 - 8 ° C	
Accesorios: Calibradores y complementos de acuerdo a la metodología.	
Certificado de BPA, BPM.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Muestras originales para el proceso	
Catálogo del producto.	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente. DS N° 016-2011 SA y sus modificatorias	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	

UREA CINETICA	
PRODUCTO	UREA CINETICA
CONCENTRACION	
PRESENTACION	100 DETERMINACIONES
PROCEDENCIA	NACIONAL ( N ) - IMPORTADO ( I )
CRITERIO A EVALUAR	
Envase mediato: Seguridad y conservación del Producto - caja de carton plastificada.	
Presentación: S. standard: solución de urea 0,60 g/l (28,04 mg/dl de bun).	
a. Reactivo a: viales conteniendo 2-oxoglutarato, nadh, ureasa y glutamato deshidrogenasa (gldh).	
b. reactivo b: solución de buffer goods ph 7,8 ± 0,1	
Muestra biológica: Suero y/o plasma.	
Metodología: Valor Igual 2.03 mg/dl	
Sensibilidad: 1,8 mΔA·dL/mg = 10,8 mΔA·L/mmol	
Conservación de componentes del Kit de 2-8 °C	
Certificado de BPA, BPM.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Catálogo del producto.	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente. DS N° 016-2011 SA y sus modificatorias	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

*Ing. Dámaso Beraún*  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

REACTIVO DE TURK	
PRODUCTO	REACTIVO DE TURK
CONCENTRACION	
PRESENTACION	100 DETERMINACIONES
PROCEDENCIA	NACIONAL (N) - IMPORTADO (I)
C	
Envase mediato: Seguridad y conservación del Producto - caja de cartón plastificada.	
Presentación: A. Reactivo A: suspensión de partículas de látex-poliestireno sensibilizadas con anticuerpos anti-PCR.	
Control Positivo*: dilución de proteínas séricas conteniendo proteína C reactiva.	
Control Negativo*: dilución de proteínas séricas no reactiva.	
Muestra biológica: Suero y/o plasma	
Metodología: Aglutinaciones en látex	
Sensibilidad: 97.8%	
Especificidad: 98.0 %	
Conservación de componentes del Kit de 2-8 °C	
Certificado de BPA, BPM.	
Instrucciones de uso (inserto idioma español).	
Certificado de distribuidor exclusivo de laboratorio fabricante.	
Catálogo del producto.	
Rotulado conforme al Reglamento de Registro, Control y Vigilancia vigente. DS N° 016-2011 SA y sus modificatorias	
Fecha de vencimiento no menor a 18 meses.	

6.2.1 sanitarias, y demás normas.

- Cumplimiento del Decreto supremo N° 016-2011-S. A “Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y sus modificatorias.
- DecretoSupremoN°001-2009-SA
- Decreto Supremo N°028-2010-SA
- Resolución Ministerial N° 132-2015-MINSA. Aprueban Documento Técnico: Manual de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros.

6.2.3 Embalaje y rotulado

De acuerdo a cada especificación técnica del producto

6.3. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

6.3.1. Requisitos del Proveedor

- Copia simple de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
- Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente.
- Copia simple de Registro Sanitario o Certificado Sanitario vigente. (si fuera el caso)
- Copia simple de la ficha RUC del proveedor
- Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o Reposición por vicios ocultos
- Copia simple del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado de acuerdo a la farmacopea

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente.


- g) Copia simple de los rotulados de envase inmediato, mediante inserto, de acuerdo a lo autorizado en el Registro Sanitario del bien ofertado. (si lo amerita)
- h) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.
- i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte – B PDT vigente, la cual será exigida según legislación y normatividad establecida por la ANM o ARM.
- j) Acreditar experiencia de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y/o productos similares

#### 6.4. SISTEMA DE CONTRATACION

Sistema de Contratación: **Suma Alzada**

#### 6.5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.


##### 6.5.1. LUGAR.



La entrega de los Bienes se realizará en el Almacén Especializado de Medicamentos – DIRESA Huánuco, ubicado en la Avenida San Marcos S/N –CPM Jancao – La Esperanza – Carretera Tingo María - paradero La Cooperativa, el horario para la recepción de los Bienes será de 8:30 a 12:45 por las mañanas y de 15:00 hasta 16:30 horas por las tardes. Previa coordinación con el Director Técnico del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - Dirección Regional de Salud Huánuco.

**Nota.** Se coordinara con el Director Técnico del Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - Dirección Regional de Huánuco, para que de la conformidad del ingreso de los bienes.

##### 6.5.2. PLAZO.



El plazo de entrega de los Bienes, será de cinco (05) días **calendarios**, el cual se computara desde el día siguiente de la notificación de su respectiva Orden de Compra.


#### 6.6. GARANTIA DEL PRODUCTO

El Postor Adjudicado, garantizará la autenticidad y el buen estado de los Bienes entregados por un periodo mínimo de Veinticuatro (24) meses, en caso de no cumplir con lo mínimo requerido deberá ser canjeado en un plazo no mayor de diez (10) días calendario de notificado por el Administrador de contrato.

#### 6.7. FINANCIAMIENTO.

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias (de acuerdo al cuadro adjunto).

#### 6.8. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES.



La Dirección Regional de Salud de Huánuco deberá realizar el pago mediante Pago Único a favor del Contratista ganador de la Buena Pro, previa conformidad de la entrega de los Bienes emitido por el Responsable del Almacén General, quien deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los Diez (10) días de ser este recibido.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD “

La Dirección Regional de Salud debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguiente al Otorgamiento de la Conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

**6.9. FORMULA DE REAJUSTE.**

No aplica

**6.10. PENALIDADES Y OTRAS PENALIDADES**

**6.12.1. PENALIDAD POR MORA**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de contrato, la Dirección Regional de Salud de Huánuco-DIRESA aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{\text{F} \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) F = 0.40 Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
- b) F = 0.25 Para plazos mayores a sesenta (60) días.

**6.13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.**

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será por el plazo que dure la garantía total ofertada, contada a partir la conformidad otorgada por la Dirección Regional de Salud de Huánuco, la misma que no podrá ser menor a Un (1) año.

**7. NORMAS ANTICORRUPCION**

El contratista acepta expresamente que no llevará a cabo acciones que estén prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o servidor público o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el estado peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de Referencia forman parte integrante.

Firma y Sello del Área Usuaria  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS  
Q.F. Priscila Celis Flores  
C.O.F. 14893  
DIRECTORA EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS DEBID



Gobierno Regional Huánuco  
Dirección Regional de Salud Huánuco  
Luzmila Rodríguez Zúñiga Sira  
C.O.F. 1978  
DIRECTORA